

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ZABALA, JUAN ALBERTO C/VENTOS, HAYDEE ADELMA S/Divorcio, CUIJ; N° 21-11004310-1, se ha ordenado notificar a la Sra. Haydee Adelma Ventos, DNI N° 11.788.425, de lo siguiente: N° 1781. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar el divorcio de los cónyuges Juan Alberto Zabala, DNI N° 11.273.517 y Haydee Adelma Ventos, DNI N° 11.788.425. 2°) Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 11 de octubre de 2018. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Milca Mileva Bojanich, Juez; Dra. Cecilia Naveira, Secretaria. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General. Rosario, 11 de setiembre de 2019.

\$ 33 405128 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Valeria Vittori, Secretaría a cargo de la Dra. Lorena Bottini en autos caratulados LAVIA NATASHA ABIGAIL S/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 CUIJ 21-11347085-9 se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Roque Lavia la siguiente resolución: N° 3410 Rosario, 9 de octubre de 2019. Y Vistos: Los presentes caratulados LAVIA NATASHA ABIGAIL S/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 CUIJ 21-11347085-9;...Y Considerando:... Por lo expuesto corresponde resolver favorablemente el control de la legalidad de la medida excepcional solicitada, con fundamento en los art. 51, 52 inc. b), 63, 65 y 66 de la Ley 12.967, su decreto reglamentario N° 619/10, Ley 13.237. art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, art. 3ro. De la Convención sobre los Derechos del Niño. En consecuencia, Resuelvo: 1) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la 2da Circunscripción respecto de la niña Natasha Abigail Lavia DNI 47.323.455, nacida en fecha 22 de julio de 2006, hija de Ermelinda Soledad Benitez DNI 31.496.385 con domicilio en calle Siripo 1380 de Rosario y de Roque Lavia DNI 27.397.773 con domicilio desconocido, mediante disposición Administrativa N° 221/19 de fecha 23 de mayo de 2019; 2) Hágase saber que los 90 días de vigencia de la medida de protección excepcional vencieron el día 14 de agosto de 2019 y la prórroga operará en fecha 14 de noviembre de 2019 en que deberá resolver definitivamente la situación de Natasha Abigail Lavia 3) Comuníquese a la Defensoría del Pueblo, a los fines del artículo 38 de la Ley 12.967. 4) Notifíquese a la DPPDNAYF, a los progenitores y a la Defensora General. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Valeria Vittori, Jueza; Dra. Lorena Bottini, Secretaría.

S/C 405126 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición de la Señora Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 7, Dra. Andrea Mariel Brunetti, Secretaría a cargo de la autorizante, en autos caratulados MENSEGUE, MILAGROS ESTEFANÍA Y OTROS S/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967 CUIJ N° 21-11317018-9, se ha dispuesto notificar por edictos a la Sra. MILAGROS ESTEFANÍA MENSEGUE la siguiente resolución: N° 3384. Rosario, 8 de octubre de 2019. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1. Declarar abstracto el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Urgencia adoptada por la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de

Niñez, Adolescencia y Familia dispuesta por Orden N° 133 de fecha 04 de septiembre de 2017 y del Cese de la Medida de Protección Excepcional dispuesta por Orden N° 407 de fecha 21 de diciembre de 2018 respecto de la joven Milagros Estefanía Mnesegue, DNI 43.287.478 con fecha de nacimiento el 01 de abril de 2001; 2. Reiterara la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia la necesidad de cumplimentar y observar estrictamente los plazos establecidos en la ley 12.967 respecto de las prórrogas y vigencia máxima de las medidas excepcionales. 3. Advertir a la autoridad de aplicación que, al ser presentado en sede judicial el pedido de control de legalidad, debe observar estrictamente la satisfacción de los requisitos establecidos en la ley 12.967, su modificatoria ley 13.237 y el decreto N° 619/10 y demás normativa aplicable. 4. Oficiar a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia a efectos de proceder a notificarla de la presente. 5. Notifíquese en su Despacho a la Defensor/a General interviniente en autos. 6. Comuníquese a la Defensoría del Pueblo a los fines previstos en el artículo 38 de la ley 12.967. Insértese y hágase saber Fdo.: Dra. Gabriela Ester Topino, Jueza y Lorena Bottini, Secretaria. Rosario, 09 de octubre de 2019

S/C 405127 Oct. 18 Oct. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PLAY PUBLICIDAD S4 s/Concurso Preventivo Expte. 21-01504753-1, se ha dispuesto: Ampliando el decreto que antecede se provee: sin perjuicio de los recaudos de forma previstos en la ley actual art. 1618 inciso b) CCC contrario sensu el que opera como doctrina interpretativa de la forma habida en los contratos de cesión de derechos), en función de lo normado por el art. 73 CPCC cítese por edictos a los acreedores Raquel del Río y Bibiana Baima por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 99 405093 Oct. 18 Oct. 22

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb Jueza, dentro de los autos caratulados CAMINOTTI, JUAN TEÓFILO C/HALLIDAY, ANA Y OTROS s/Prescripción Adquisitiva Expte. 21-02843523-9, se ha dispuesto: Informando verbalmente el Actuario que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que los codemandados Ana Halliday, Tomas Walter Hardcastie y Cecil Herbert Hardcastie no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebelde y precédase a sortear defensor de oficio previa notificación mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Verónica Gotlieb, Jueza; Dr. Lucas Menossi, Secretario.

\$ 33 405096 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14° Nom. Sec. 1 de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, dentro de los autos caratulados CONFICRED SA C/VALDEZ JORGE SEBASTIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 883/12 se ha dictado lo siguiente: CONFICRED SA C/VALDEZ JORGE SEBASTIAN s/Ejecutivo 21-01561616-1 Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 14ta. Nom. Rosario, 26 de junio de 2019. Proveyendo escrito cargo N° 9363/219; agréguese los edictos acompañados. Informando verbalmente al Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Agustín Crosio, Secretario; Dr. Marcelo M. Quaglia, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.

\$ 33 405236 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: PEREIRA, JUAN c/ZABALLA, AYMARA LUZ Y OTROS s/MEDIDA ASEGURAMIENTO DE PRUEBAS (CUIJ N°21-02847322-9) se hace saber que se ha ordenado: Rosario, Rosario, 10 de Octubre de 2018. Agréguese la partida de defunción acompañada. Estando acreditado el fallecimiento de la parte actora, cítese y emplácese por edictos, en la forma ordinaria, a los herederos de Juan Pereira bajo apercibimiento de ley, (conf. Art. 47 y por remisión art. 597 del CPC). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Pedro A. Boasso, Juez, Dra. María Sol Sedita, Secretaria. Los presentes edictos se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 16/09/2019.

\$ 33 405254 Oct. 18 Oct. 22

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, hace saber a los herederos de RAÚL OCTAVIO ARTURO MARTÍNEZ (DNI 10.059.539) que se ha iniciado acción de expropiación y que se los cita y emplaza a comparecer en los términos del artículo 597 del CPCC, todo ello ordenado en los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/SUCESORES DE MARTÍNEZ RAÚL y/u OT. s/Expropiación CUIJ N° 21-02889763-1 conforme resolución que en su parte respectiva se transcribe: Rosario, 21 de Agosto de 2019. Atento a lo dispuesto por el art. 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de Raúl Martínez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense sin cargo por el termino de tres días. Rosario, 02 de octubre de 2019.

S/C 405087 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución 2° Nominac. de Rosario Sec. 2 de Rosario, Dr. Luciano A. Ballarini, dentro de los autos caratulados CONFICRED SA c/GONZÁLEZ FEDERICO S/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1028/13- se ha dictado lo siguiente: CONFICRED SA c/GONZÁLEZ FEDERICO s/Demanda Ejecutiva 21-13260022-5 Juzg. de 1ra. Inst. Ejec. Civ. Circ. 2da. Nom. N° 4624 Rosario, 10/09/2019 Y Vistos: El presente juicio ejecutivo seguido

por CONFICRED SA contra GONZÁLEZ FEDERICO s/Ejecutivo (CUIJ 21-13260022-5) (...) Y Considerando: (...) Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra los bienes de Federico González hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de pesos dos mil doscientos veintiocho con ochenta centavos (\$2.228,80). Al capital, se aplicarán los intereses pactados, siempre que no excedan de una vez y media la tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe SA, en las operaciones de descuento de documentos a 30 días, desde la Mora y hasta el efectivo pago. El límite ha de regir para restringir los intereses compensatorios y punitivos conjuntamente considerados conforme las facultades del art. 771 CC y C. (vid. Cámara de Apelación de Circuito de Rosario; Acuerdo 21, 15/03/2019; Banco Credicoop Coop. Ltda. c/ Duran, Enrique S/Ejecutivo CUIJ 21-22984459-5). Costas a la parte demandada (art. 251 CPCC). Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Elvira Longhi, Secretaria; Dr. Luciano A. Ballarini, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario.

\$ 33 405243 Oct. 18 Oct. 22

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo CIVIL y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, Secretaria de la Dra. Marianela Godoy, en los autos caratulados: GRUPO UNIÓN SA c/STUDNITZ ALBERTO SAÚL s/Ejecutivo (Expte. N° 67.5/2012) se ha dictado lo siguiente: N° 1949 Rosario, 23/08/2012. Y Vistos: Los presentes caratulados: Grupo Unión SA c/Studnitz Alberto Saúl s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 675/12; Y Considerando: Las constancias de autos; Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción ejecutiva que se expresa. Cítese al demandado para que comparezca a estar a derecho por el plazo de 03 días bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre los haberes netos que percibe el demandado en proporción de ley de su empleador, debiéndose depositar mensualmente las sumas resultantes en una cuenta que se abrirá al efecto en el Banco Municipal de Rosario Caja de Abogados, situado en calle Montevideo 2076 a nombre de este Juzgado y para estos autos hasta cubrir la suma de \$7.600 por todo concepto. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficio atento a lo dispuesto por el Art. 25 inc. 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Certifíquese la documental acompañada. (Art. 35 CPC). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Luis Alberto Ramuno (Juez) Dra. Liliana Carmen Reynoso (Secretaria).

\$ 52,50 405175 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1era Instancia de Circuito N° 4 de Rosario, en los autos caratulados: LANDONI, ANA MARÍA Y OTRO C/SPEGOGNA SANTIAGO y MAIORANO ADRIANA s/Cobro de Pesos, CUIJ N° 21-12616977-6, se ha dispuesto notificar el siguiente decreto: Rosario, 02 de Octubre de 2019. Para sorteo de Defensor de Oficio, désignase nueva fecha de audiencia para el día 04/11/19 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata (Juez); Dra. Marcela Norma Barro (Secretaria).

\$ 33 405158 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena (9a) Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Gabriel Osear Abad, Secretaria de la autorizante, dentro de los autos caratulados: CONTINO, LEONOR MARÍA s/Sucesorio (CUIJ: 21-02899427-0), se ha ordenado publicar edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día, a efectos de notificar que se llama a los herederos o sus representantes, legatarios y acreedores de Doña Leonor María Contino (DNI N° 3.558.061), para que en el término de treinta días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de no ser incluidos en la Declaratoria de Herederos hasta tanto lo soliciten expresamente y cumplan con los recaudos correspondientes. Publíquense edictos. Rosario, 10 de octubre de 2019. Fdo.: Verónica Amanda Accinelli, Secretaria).

\$ 45 405276 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante CARMONA EDUARDO MIGUEL DNI 2.189.307, para que lo acrediten dentro de los treinta días haberes. Autos caratulados CARMONA EDUARDO MIGUEL s/Sucesorio CUIJ N° 21-02905845-5 Fdo.: Dra. Carla Gussoni Porrez (Juez en suplencia). Rosario, 17 de octubre de 2018.

\$ 45 405292 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Adelina Arduino (DNI N° 2.242.430) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: ARDUINO, ADELINA s/Declaratoria de Herederos CUIJ N° 21-02921165-2. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 17 octubre de 2019.

\$ 45 405167 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CAVALLO ANA ANTONIA JULIA (DNI N° 4.298.898) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FAZZIO VICENTE Y OTROS s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02920757-4). Dra. María Verónica Lara, Rosario, 08 de Octubre de 2019.

\$ 45 405107 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fazzio Vicente (DNI N° 6.230.842) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FAZZIO VICENTE Y OTROS s/Declaratoria de Herederos (CUIJ N° 21-02920757-4. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 08 de Octubre de 2019.

\$ 45 405108 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante José Manuel Ambrossi (DNI: 6.125.152) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: AMBROSSI, JOSÉ MANUEL s/Declaratoria de herederos (CUIJ N° 21-02920136-3) - Dra. María Verónica Lara. Rosario, 04 de Octubre de 2019.

\$ 45 405234 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Octavio Juan Oстера (DNI N° 6.159.281) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: OSTERA, OCTAVIO JUAN s/Declaratoria de herederos - CUIJ 21-02915232-9. Dra. María Verónica Lora. Rosario, Setiembre de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 405134 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 17va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino María Silvia (Jueza), y la Dra. María Amalia Lantermo (secretaria) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Norberto José Sorpi con L.E. 6.064.941, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles autos caratulados: SORDI NORBERTO JOSÉ s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02919511-8. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 11 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, Secretaria.

\$ 45 405233 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra.

Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Amado Morales, DNI Nº 6.176840, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MORALES, EDUARDO AMADO s/Declaratoria de herederos, Expte. CUIJ Nº 21-02921471-6, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. Dra. María Verónica Lara (Secretaria). Rosario, 3 de Octubre de 2019.

\$ 45 405109 Oct. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Quinteros, Anacleto (L.E. 2.134.961) y Andrada, Petrona (L.C. 2.069.626) publicándose edictos por un (1) y día en el BOLETÍN OFICIAL (art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: QUINTEROS, ANACLETO y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02857175-2. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria). Rosario, 10 de Octubre de 2019.

\$ 45 405131 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, se cita y emplaza a los herederos de Bedin, Miguel Angel (DNI 8.617.001) publicándose edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 3 veces (Art. 73 y 597 del CPCC) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: SALTALEGGIO, CONCEPCIÓN s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-01554161-7. Dr. Agustín M. Crosio (Secretario). Rosario, 11 de Octubre de 2019.

\$ 45 405141 Oct. 18 Oct. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Jaime, Eva María, DNI Nº 10.779.056, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: JAIME, EVA MARÍA s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02921857-6, Dra. María Verónica Lara. Rosario, 9 de Octubre de 2019.

\$ 45 405085 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sebastián Esteban Ríos, D.N.I. Nº 27.334.728, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el

término de ley sin cargo, atento al patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal N° 1. Autos caratulados: RÍOS, SEBASTIAN ESTEBAN s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02919952-0. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 27 de Septiembre de 2019.

S/C 405268 Oct. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lidia Susana Torelli (DNI 5.448.196) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: TORELLI, LIDIA SUSANA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-02920158-4. Dra. Lara, Secretaria. Rosario, 11 de Octubre de 2019.

\$ 45 405140 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IDA, FELISA (DNI. 2503829) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: IDA, FELISA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-02917945-7). Dra. Lara, Secretaria. Rosario, 9 de Octubre de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 405105 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de los Tribunales Provinciales de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Rogelio Héctor Alvarez, DNI N° 5.987.257, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: ALVAREZ, ROGELIO HÉCTOR s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02844113-1. Fdo.: Dr. Marcelo N. Quiroga, Juez; Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 405188 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jorge Luis Mendoza (D.N.I. N° 20.244.105) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: MENDOZA, JORGE LUIS s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02918941-9). Dra. Lara, Secretaria. Rosario, 10 de Octubre de 2019.

\$ 45 405163 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 2 de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Nélida Esther Oviedo, DNI Nº 2.635.265 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 04/10/2019. Autos: OVIEDO NELIDA ESTHER s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-02917938-4. Dra. Lara, Secretaria.

\$ 45 405256 Oct. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto Giménez (DNI M 5.978.290) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: GIMÉNEZ, CARLOS ALBERTO s/Sucesión ab intestato y testamentaria" CUIJ Nº 21-0291912-4. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, 11 de Octubre de 2019.

\$ 45 405132 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Juana Florinda Gerez, D.N.I. Nº 5.450.934, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo, atento al patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal Nº 1. Autos caratulados: GEREZ, JUANA FLORINDA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02918894-4. Dra. María Verónica Lara, Secretaria. Rosario, Octubre de 2019.

S/C 405261 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Margarita Romero, D.N.I. Nº 9.977.178, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo, atento al patrocinio ejercido por la Defensoría Zonal Nº 1. Autos caratulados: ROMERO, MARGARITA s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02918893-6. Dra. Lara, Secretaria. Rosario, 27 de Setiembre de 2019. Dra. Lara, Secretaria.

S/C 405263 Oct. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Concina, José Juan (L.E. 6.030.002) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: CONCINA, JOSÉ JUAN s/Declaratoria de herederos, CUIJ N° 21-02921180-6. Dra. Lara, Secretaria. Rosario, 11 de Octubre de 2019.

\$ 45 405137 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de esta ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Dr. Luciano D. Juárez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alberto Beccacece D.N.I. Nro. 06.029.364, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BECCACECE, ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. C.U.I.J. Nro. 21-02918780-8. Fdo. Dra. María Verónica Lara. Rosario, 8 de Octubre de 2019.

\$ 45 405171 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fernández Irma Josefa, DNI 5.514.669, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados FERNANDEZ IRMA JOSEFA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02917015-8. Rosario, 9 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405293 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: Nidia Elena Blasco, L.C. 5.522.700; CUIL 23-05522700-4, por un día, para que lo acredite dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BLASCO NIDIA s/Sucesión; Expte. 641/2018; CUIJ 21-02902825-4. Fdo: Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, de Octubre de 2019.

\$ 45 405210 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercia de la 4ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pelatti Enrique Osvaldo (DNI 5.962.801), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PELATTI ENRIQUE OSVALDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02917906-6. Rosario, 4 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara,

secretaria.

\$ 45 405162 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Quinceava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alfredo Andrés Peraino, (DNI 12.111.384), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PERAINO, ALFREDO ANDRES s/Sucesión; CUIJ Nº 21-02917019-0. Dra. Vanina C. Grande. Rosario, 10 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405170 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante González, Alberto Ricardo, D.N.I. 5.458.222, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GONZALEZ, ALBERTO RICARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02914619-2. Rosario, 11 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405148 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Carlos Pedernera (DNI 6.027.336), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados PEDERNEA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos - Sucesión; (CUIJ Nº 21-02920652-7). Rosario, 27 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405161 Oct. 18

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se considera en con derecho a los bienes dejados por la causante Delia Esther Bayon (DNI 3.700.628), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados BAYON, DELIA ESTHER s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02918646-1). Rosario, 23 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405172 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Aguirre Juana Alcira, DNI N° 2.828.715, por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados: AGUIRRE, JUANA ALCIRA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02908246-1). Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405201 Oct. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Lucrecia Mantello, Secretaría de la Dra. Silvina L. Rubulotta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Caputo (DNI 6.024.227), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por 5 veces en 10 días. (art. 2340 CCyC). (Autos: CAPUTO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02904738-0). Rosario, 4 de Octubre de 2019. Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 45 405192 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Busellato, Luis (DNI 6.026.638), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: BUSELLATO, LUIS s/Sucesión; (CUIJ N° 21-02918825-1). Rosario, 8 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405180 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Caligaris, Alberto Oscar Luis (DNI 6.075.348), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CALIGARIS, ALBERTO OSCAR LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02912655-8). Rosario, 4 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405202 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Paradiso, Juan Vicente (DNI 3.679.284), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: PARADISO, JUAN VICENTE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02918118-4). Rosario, 9 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405156 Oct. 18

Por disposición de Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se considera en con derecho a los bienes dejados por el causante Luis Oscar Morlan (DNI 6.049.543), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados MORLAN, LUIS OSCAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02920434-6). Rosario, 23 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405177 Oct. 18

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Silvia Mirta Gerardi, DNI N° 6.433.279, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GERARDI, SILVIA MIRTA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ 21-02920598-9). Rosario, 8 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405206 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Zulema Dora Leguizamón, (DNI N° 4.823.408), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados LEGUIZAMON ZULEMA DORA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02921351-5). Rosario, 1 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405286 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Bevacqua, Marta Noemí (DNI 6.378.237), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: CALIGARIS, ALBERTO OSCAR LUIS s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02912655-8). Rosario, 10 de Octubre de 2019. Dra. María

Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405209 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Greco José, DNI 18.645.118, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados GRECO JOSÉ s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02918999-1. Rosario, 5 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405212 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zamudio Juan Nelso, DNI 6.048.425, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados ZAMUDIO JUAN NELSO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02919001-9. Dra. Barbara Lechini. Rosario, 25 de Septiembre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405214 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Darnaud Eduardo Francisco, DNI 6.248.128, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DARNAUD EDUARDO FRANCISCO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02919880-9. Rosario, 3 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405225 Oct. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delgado Juan Manuel, DNI 32.962.787, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: DELGADO JUAN MANUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02919879-6. Rosario, 3 de Octubre de 2019. Dra. María Verónica Lara, secretaria.

\$ 45 405227 Oct. 18

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados: MARIANI, ADOLFO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-26022422-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Adolfo Antonio Mariani, D.N.I. Nº 6.277.477, casado en primeras nupcias con Lida Inés Julia Depetris, hijo de Agustín Emilio Mariani y de Teresa Martina Rasetto, nacido el 29 de Noviembre de 1931 en Santa Fe, fallecido el día 5 de Mayo de 2019 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. 7 de Octubre de 2019. Firmado: Dra. María Laura Aguaya, Jueza; Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 405100 Oct. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de GLADYS MARIA VECCI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Cañada de Gómez, Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

\$ 45 405061 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS REINALDI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405116 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº

6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE LUIS DIAZ, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405119 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO LEDESMA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405102 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ISABEL FELISA URQUIZA, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405117 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de EMILIO ORLANDO GUTIERREZ, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405120 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMELA DULES RAPUZZI y/o CARMELA RAPUSSI, por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 405118 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RICARDO ANTONIO GATTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405101 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ABEL MARIA ANTONIO FILOMENI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405094 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE BICIUFFA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405099 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HORACIO FRANCISCO CASTELLS, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405097 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de REMIGIO FRANCISCO BOTTA - HILDA ISABEL LOTTADORI - MARGARITA CRISTINA BOTTA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405122 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELSA JOSEFA AURELI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405092 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RODOLFO HUGO CASTELLANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Octubre de 2019. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 405098 Oct. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA LUCIA FORESI y EDMUNDO VARVELLO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN. y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 3 de Octubre de 2019. Guillermo Coronel, secretario.

\$ 45 404445 Oct. 18

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos: CHIESA GASTÓN GABRIEL c/ACOSTA RICARDO JOSÉ s/Daños y perjuicios, Expte. N° 776/2011, se ha ordenado: T° 77 F° 280 N° 1134. San Lorenzo, 16 de Agosto de 2019. Autos y Vistos: [...] Resuelvo: Aprobar la planilla practicada a fs. 134, por la suma de pesos \$ 61.534,57. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gamst (Secretaria) - Dra. Bertune (Juez en suplencia). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 33 403082 Oct. 18 Oct. 22
